Resolución
Nº 2020-354

Expediente

Acta
2020/040

VISTO La condición de ejecutar gastos que se encuentran contemplados en el POA 2020 y la necesidad de adquirir tandem de sillas para optimizar los espacios de espera en el Municipio respetando el distanciamiento con motivo de la pandemia del COVID-19.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones a lo sugerido por la Comisión Institucional al considerar los mismos.

2- Que en el Proyecto N°5 "EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta $32.000 (treinta y dos mil pesos uruguayos) para la compra de tandem de 3 cuerpos en Muebles Web (Daleda S.R.L), el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 10 de diciembre del 2020.

Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa
Concejal

Juan Díaz
Concejal

Daniel López
Concejal

William Bermolen
Concejal